



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 35
SEGUNDO PERIODO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada en el salón cinco de Comisiones del Congreso del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la asistencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas e Irma Leticia González Sánchez, así como el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial. Se registró la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de julio de dos mil veinticuatro, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. -----

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. -----

En el punto cuatro del orden del día correspondiente a al seguimiento a cuatro propuestas de punto de acuerdo y acuerdos en su caso: 1. Suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la rectora de la Universidad de Guanajuato, para que deje de amedrentar por medio de la Fiscalía a los estudiantes manifestantes; así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que dé acompañamiento a los estudiantes denunciados (ELD 373/LXV-PPA); 2. Suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de exhortar a la Rectora de la Universidad de Guanajuato para que deje de criminalizar a las y los estudiantes que participaron en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

manifestaciones que tuvieron lugar en sus instalaciones del once de septiembre al tres de octubre del dos mil veintitrés, así como para que impulse prácticas democráticas que promuevan el diálogo y el respeto a la pluralidad de ideas, pensamiento crítico y derechos de la comunidad estudiantil; al Fiscal General del Estado de Guanajuato para que garantice que la investigación de los delitos por daños por los que se acusa a los estudiantes de la Universidad de Guanajuato con motivo de su participación en dichas manifestaciones se realice observando el debido proceso, con legalidad y respeto a sus derechos humanos; y al titular de la Secretaría de Gobierno para que a través de la Defensoría Pública haga efectiva la garantía de una adecuada defensa a los estudiantes de la Universidad de Guanajuato acusados presuntamente por el delito de daños a edificios públicos y bienes con valor artístico e histórico, derivado de su participación en las mismas manifestaciones, sin criminalizarles (ELD 376/LXV-PPA); 3. Suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Consejo General y la Rectora General de la Universidad de Guanajuato, para que conduzcan a la conciliación y entendimiento entre toda la comunidad universitaria, especialmente para con los estudiantes que durante el proceso de elección de titular de la Rectoría General ejercieron su derecho a la manifestación y a la protesta, y con los profesores que expresaron su apoyo a candidatura diversa, de quien fue electa. Se cumpla con lo convenido con los estudiantes y eviten la criminalización del derecho de protesta social (ELD 377/LXV-PPA); 4. Suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Fiscal General para que ordene el cierre de la carpeta de investigación número 130424/2023 en contra de las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato que ejercieron su derecho a la libre manifestación; a la Juez de Control del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede y base en Guanajuato de la Primera Región del Estado, para que garantice los derechos humanos de las y los estudiantes criminalizados por la Fiscalía General del Estado en la causa penal 1P1424- 89; y a la Rectora General de la Universidad de Guanajuato, para que garantice los derechos de protesta y libertad de expresión de las y los estudiantes (ELD 378/LXV-PPA). La presidencia, en seguimiento a la mesa de trabajo llevada a cabo el día nueve de julio del año en curso, propuso girar atento oficio a la rectora de la Universidad de Guanajuato, para que precise si se archivó o no la carpeta de investigación originada de la denuncia en contra de varios



estudiantes que participaron en las manifestaciones que tuvieron lugar en sus instalaciones del once de septiembre al tres de octubre del mil veintitrés, contra el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría General para el periodo dos mil veintitrés - dos mil veintisiete, en un plazo de diez días hábiles. Se registró la participación de la diputada Irma Leticia González Sánchez para manifestar su inconformidad con la propuesta realizada, solicitando se ordene la dictaminación en sentido positivo de las propuestas de punto de acuerdo. Se sometió en primero orden la propuesta de la diputada Irma Leticia González Sánchez, misma que no fue aprobada por tres votos en contra y uno a favor. Hecho lo anterior se puso a consideración la propuesta de la diputada presidenta, siendo aprobada por tres votos a favor y uno en contra. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las doce horas, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTE

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

